# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. | Mahón, jueves 26 de Enero 1899. | N.º 5.313

## SECCION POLITICA

### Que se supriman

Desde que imperdonables desastres fraccionaron el territorio de la patria, y muy especialmente desde que dejó de ondear la bandera española allende los mares en islas por las que estérilmente se han realizado tantos sacrificios, se habla de la supresión del ministerio de Ultramar.

Sí, que lo supriman, que lo supriman pronto.

La dolorosa amputación que la nación ha sufrido determina que el poder ejecutivo experimentó también la pérdida de uno de sus órganos, de aquel que más directamente debió contribuir al esplendor y al engrandecimiento de España, y que por nuestra desdicha ha servido tan sólo para sumirnos en la miseria, envueltos en el deshonor.

Imponen la supresión la pérdida para nuestra infortunada soberanía de aquellas regiones sobre las que el poder había de ejercerse, el régimen de economía y de estrechez en que, si ha de salvarse, debe vivir el Estado; pero si por todos estos motivos no se impusiera, la impondría la imprescindible necesidad de que desaparezca la representación oficial de responsabilidades inmensas, el centro que constituye viviente recuerdo de deplorables é inicuos reveses.

Que se apresure la supresión, que no se retarde.

Todo aquel que de buen español se precie ha de ver con la satisfacción que es posible en estos tristísimos asuntos que deja de existir ese ministerio con harta justicia calificado por un distinguido hombre público de ministerio «contra» Ultramar.

Creado cuando era ya patente lo absurdo de nuestra política colonial, á raíz de la inspección que á la gran Antilla giró el visitador Gálvez, se han ido sucediendo en él los ministros sin que surgiera una iniciativa feliz, un proprósito digno de aplauso, una voluntad decidida á que la gestión en Ultramar se rectificara y á que una política productora de rencores y de odios fuera sustituída por una manera de gobernar que conquistara el efecto de los colonos, que creara entre las colonias y la metrópoli relaciones de sincera adhesión.

¡Valiente historia la de ese ministerio que hoy se hunde porque no supo ni retener siquiera la tierra sobre que se elevara!

¡Menguadas páginas las que á la historia nacional proporcionó su gestión!

Instituído para que los impulsos de emancipación se contuvieran, para que los derechos de la metrópoli se respetaran, hizo á las colonias víctimas del militarismo, no mostrándoles más norma de gobierno que la de la fuerza, puesta al servicio del privilegio, y para los cargos que imprescindiblemente habían de ser de índole civil, envió no á los funcionarios recomendables por su aptitud, sinó á aquellos que designara el favor, que eligiera en muchas ocasiones su poco favorable condición.

Fueron á las provincias ultramarinas, si es que de provincias puede calificárselas, el hijo al que se le quería hacer víctima de la corrección paterna, al que su pésima conducta le hacía insufrible en el hogar, al personaje arruinado que se disponía á resarcirse de sus pérdidas, al funcionario que aspiraba á algo más que á la remuneración oficial.

Se olvidó que la colonia debe ser fiel reflejo del país bajo cuyo amparo vive; no se tuvo en cuenta que la colonización es obra humanitaria y progresiva y no tarea de explotación y de tiranía; se pretendió que los territorios colonizados fueran simplemente mercados ó fincas que ofrecieran rendimientos pingües no ya á la patria, que esto sería disculpable, sino á los que ésta enviaba para que representaran al poder central, y consecuencia de proceder tan digno de enérgica reprobación, de acre y perenne censura, infinidad de madres visten de luto, crespones cubren los laureles que en otras ocasiones conquistaron nuestras tropas de mar y de tierra y ante el mundo aparece envilecida y arruinada una nación siempre hidalga y valerosa.

La acción educadora que al que coloniza corresponde, la tendencia á convertir en iguales á aquellos á quienes se eligió para hermanos, á fin de que les sea grato el lazo que á la metrópoli les une y conserven siempre aun cuando sean independientes recuerdos de gratitud y de cariño hacia el pueblo que les colocó en condiciones de regirse por sí, no fué recordada hasta última hora, cuando el rencor, el odio, la animosidad, todas las pasiones que engendra el sufrimiento habían encendido fratricida lucha, cuando esta lucha nos tenía agotados y rendidos.

No es lícito que sobreviva más la personificación burocrática de tantos quebrantos.

Conserve, ya que no podemos evitarla, su existencia histórica, vaya á llenar con sus desastrosos efectos páginas de desventura y de oprobio; pero al menos que cese pronto su existencia efectiva y real, á ver si se atenúan los recuerdos tristísimos que evoca.

(El Correo de Valencia).

---

### Los prisioneros españoles
#### de Filipinas

IV

Como base y fundamento de cuanto hoy debemos exponer respecto á la cuestión de los prisioneros españoles de Filipinas, importa notar que el gobierno de Aguinaldo distingue entre los frailes y los empleados civiles y fuerzas militares que existen en su poder.

A los frailes no los considera como españoles, los cree súbditos del Papa, y de algunos sabe que se habían puesto bajo el protectorado de los Estados Unidos, izando algunos en sus conventos ó casas parroquiales el pabellón estrellado, de tal cual se cuenta que fué cogido con canana al cinto y mauser en mano.

Entiende también que son prisioneros de guerra así los militares como los civiles, por ser un hecho que casi todos estos estuvieron armados como voluntarios, cuando la última y cuando la primera insurrección.

Respecto á las mujeres y niños, no es verdad que hayan sido declarados prisioneros; por eso las mujeres van y vienen por donde quieren, y si muchas corren la suerte de los prisioneros, es porque, como excelentes esposas ó buenas hijas no quieren separarse de ellos.

Resuelta la República filipina á no entenderse, á propósito de este asunto, con los anglo americanos, quiere y exige que las gestiones para libertar á los frailes se hagan directamente por Roma; y que las necesarias para libertar á los españoles, se practiquen también «directamente» por el Gobierno español, sin intervención de ninguna potencia extraña y sí por medio de un delegado ó representante al efecto nombrado.

Entiende á no dudar el Gabinete de Madrid que cedidas las Filipinas á los yankees y obligados éstos á negociar, nada puede hacer mientras los yankees no se decla[illegible] para negociar, creyendo sin duda, y el escrúpulo es racional, que tratar directamente con los por él considerados súbditos de los Estados Unidos, es irregular y dado á reclamaciones.

La cuestión es, sin embargo, de tal naturaleza, que sobre ser muy posible salvar la dificultad de entenderse directamente con los filipinos, sin que aparezca desconocimiento de lo pactado en París bastará á no dudar hacerle presente el caso al Gobierno de Wáshington, para que éste no ponga inconveniente alguno á la humanitaria tarea de volver la libertad á tantos miles de españoles. Aun cuando á todo lo más malo nos tienen acostumbrados los yankees, parécenos imposible que impidan hacer á España lo que ellos no pueden hacer.

Así como en los primeros momentos, los filipinos se ofrecían en poner en libertad á los prisioneros españoles, mediante la oferta de no tomar represalias y de indultar á los filipinos que cumplen condenas en los establecimientos penitenciarios de Oceanía, Africa y la Península; ahora exigen, temerosos de que no se les cumpla la palabra, que la libertad de todos estos penados, preceda á la de los prisioneros españoles, y además, que á los penados filipinos, se les pague por España el transporte hasta Manila; que igualmente pague España la repatriación de los prisioneros españoles, incluso la conducción desde el lugar donde se hallen hasta los puertos de embarque, y que se abone al gobierno filipino lo gastado en mantener á estos prisioneros durante su detención.

¡Cuán verdad es que en política no hay falta que no se purgue! Hubiera

el Gobierno cumplido lo ordenado en el bando del general Primo de Rivera, recordado en estos artículos, y la cuestión de los prisioneros españoles no tendría tantas complicaciones. Y es lo peor, que como pasan los días y nada se hace, corren rumores de que entre los insurrectos hay corrientes enderezadas á exigir en cambio de la libertad de los prisioneros españoles, la de los penados filipinos y los veinte millones de dollars que habrán de dar los Estados Unidos.

Al tanto el Gobierno español de todo esto, aun cuando ya muy tarde, ha otorgado poderes al general Ríos, para que no deje de la mano esta gestión: de esperar es que dé resultado, pues el Ministerio, teniendo á su lado la opinión, le habrá á no dudar autorizado para todo; incluso para hacer cuantos gastos puedan exigir los filipinos; que es cuestión de honra, de dignidad y de vergüenza nacional, lograr cuantoo antes la libertad de aquellos cautivos.

Por desgracia, aun cuando todos deseamos un buen éxito al general Ríos, no puede confiarse mucho en que habrá de lograrse; el general Ríos no parece el más á propósito, por su conducta en Ilo Ilo, después de firmado el convenio de París, para sacar mucho partido de los filipinos. Sucede además, que precisamente por esta cuestión de los prisioneros, cuya entrega á los Estados Unidos creían unos conveniente, por el daño que hace al buen nombre de aquel gobierno, y otros improcedente, por significar el reconocimiento de la soberanía anglo americana, ha habido á principios del mes actual en aquel gobierno una honda crisis, por cuya virtud, el ministerio Arellano, de matiz conservador, se ha sustituido por el ministerio Maabini, más intransigente y más revolucionario que su antecesor.

Si las gestiones del general Ríos no dan resultado, el Gobierno no puede menos de nombrar un delegado especial para tratar con los filipinos y cosa de todo en todo lógica dadas nuestras costumbres políticas: tan pronto como se anunció la posibilidad de crearse un cargo de notoria importancia, todo son candidatos. El Gobierno seguramente depositará su confianza en quien pueda ser grato á los filipinos y en modo alguno en aquellos cuyos nombres andan en las columnas de los periódicos, algunos de los cuales, como Polavieja y Primo de Rivera, son responsables en primer término de la pérdida del Archipiélago y de este odiados.

El representante que nombre España, debe ser investido de amplias facultades y desde luego limitarse á pedir la libertad de los hombres civiles y militares y en modo alguno de los frailes. Los filipinos, dicho queda ya, solo tratarán de estos con un representante del Papa; quien mas activo que nuestro Gobierno, ya le ha designado. Es de creer, sin embargo, que el nombrado nada conseguirá, pues los filipinos parecen resueltos á no dar libertad á los frailes, si precisamente no se ajusta entre ellos y la Santa Sede, una manera de Concordato, por cuya virtud se deroguen todos los privilegios especiales concedidos á las órdenes religiosas por las bulas y decretos pontificios vigentes, y se convenga, que los frailes no puedan desempeñar ningún cargo parroquial, catedral, episcopal ó diocesano, los cuales habrán de desempeñarse necesariamente por miembros del clero secular filipino ó naturalizado.

La Asamblea de Malolos, en la Constitución que habrá ya discutido y votado integramente, consigna en uno de sus primeros artículos, que la religión católica será la religión de los filipinos, única que Filipinas subvencionará, y de aquí el empeño de las indicadas concesiones pontificias.

No hay para que discutir ahora hasta donde son injustas y desapoderadas las pretensiones de los filipinos; pero quieren que las negociaciones para libertar á los prisioneros españoles signifiquen el reconocimiento de la República filipina y del presidente, ministros y autoridades que la gobiernan, y como esto lo piden, disponiendo de un ejército numerosísimo y de la adhesión de todo el Archipiélago, habrá que echar pelillos á la mar, pues según las palabras de «La Epoca», «ya quisiera España para sí, tantos éxitos políticos como los logrados en poco tiempo por los filipinos.»

Conviene no olvidar, que si al frente de las fuerzas filipinas hay una porción de hombres incultos, salidos de la nada é incapaces de cuanto no sea ofrecer sus pechos á las balas; la Asamblea de Malolos, la cual por cierto ha declarado lengua je oficial al castellano, se compone en su casi totalidad, de ricos propietarios, poderosos industriales, médicos, abogados, ingenieros y hombres en suma de notoria ilustración; muchos de los cuales han residido diez y aun más años en Madrid, en Barcelona, en París, en Londres y en Berlín, donde han aprendido todos los secretos de la vida moderna y de la política.

(*La Publicidad*).

## SECCION DE NOTICIAS

### Alemania y los Estados Unidos

New York 14 Enero.—La situación se vuelve más y más grave para el Gobierno. Sin hablar de todos los demócratas obstinadamente opuestos á la anexión de las Filipinas, cierto número de senadores republicanos se han separado de sus compañeros después del discurso del senador Hoar para protestar también contra la anexión.

El partido republicano, que siente el peligro que le hacen correr esos cuarenta ó más senadores protestantes, se prepara para hacer, si es necesario, revelaciones de sensación sobre la conducta que ha seguido Alemania con respecto á la insurrección de Filipinas.

Mr. Mac-Kinley está, según parece, en posesión de detalles muy interesantes, procedentes del Consulado americano, y que prueban que los filipinos no se hubieran revolucionado, si no hubiesen sido excitados y sostenidos por los Alemanes. Estos detalles son, al parecer, anonadantes para el almirante germánico Diderich.

El presidente de la República se decidirá á hacerlas públicas á fin de crear un movimiento irresistible de opinión á favor de la anexión de Filipinas, y está desde luego preparado ya para romper las relaciones diplomáticas con Alemania.

(De la Depeche).

### Cinco mil dollars por un artículo

Un editor americano tuvo hace algún tiempo el atrevimiento de enviar al emperador Guillermo un «cheque de 5.000 dollars» acompañado de un escrito en que se solicitaba de S. M. I. un artículo que contuviera la opinión del soberano acerca de la guerra «hispano-yankee».

La segunda parte se adivina.

El «cheque» fué devuelto al editor por conducto de la embajada alemana en Washington, advirtiéndole que el emperador, «por ahora», no tiene tiempo ni quiere dedicarse á periodista».

## Últimos Telegramas

Madrid 25, 1 m.

«El Nacional» publica un artículo, diciendo que el general Weyler lo mismo que Sagasta tiene el derecho de acatarrarse ciertos días de frío, estos resfriados se cogen acercándose á determinados sitios.

Llegará momento en que «El Nacional» anuncie la salida de Weyler á la calle

Madrid 25. 1'30 m.

Ha pasado á la reserva el general Velasco y asciende en su puesto un general de división y otro de brigada y los números uno, de las escalas de coroneles de artillería y de carabineros.

Para el puesto de teniente general háblase de los generales Ríos, González y Parrado.

El señor Sagasta despachará hoy con la Reina.

Por la tarde habrá Consejo.

Madrid 25, 3 10 m.

Un diplomático nos ha dicho que los Estados Unidos se contentará con el protectorado de Filipinas disculpándoles este hecho la posibilidad de que las potencias abusen de la anarquía ó debilidad del Archipiélago.

En caso de que quede libre es probable que Aguinaldo dude de la sinceridad de los yankees y se niegue á aceptar estas condiciones.

Entonces vendrá el conflicto internacional.

## MAHÓN

Según tenemos entendido la empresa del casino «El Consey» altamente agradecida al reputado pintor escenógrafo, D. Pedro Riudavets, por los trabajos que ha llevado á cabo á fin de que pudiera representarse con toda propiedad la preciosa zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant», ha acordado obsequiarle con un día de beneficio que tendrá lugar el martes próximo, día 31 del actual.

No dudamos que los señores socios del expresado casino sabrán contribuir con su presencia á dar ese testimonio de gratitud hacia el Sr. Riudavets que con su buen gusto artístico ha dado mayor lucidez á las obras que se han puesto en ejecución durante la presente temporada.

Todavía en el vapor correo de hoy no ha venido el relevo del Sr. Comandante de Marina de esta isla, si bien sabemos llegó en la tarde de ayer á Barcelona.

Es probable pues que el próximo jueves se halle en esta para hacerse cargo de su destino.

El ministro de la Guerra pedirá en en el primer Consejo el levantamiento de la suspensión de garantías. Dicha petición se fundará en las siguientes razones:

Primera. Porque ya no es necesaria la previa censura.

Segunda. Porque sería acogido con satisfacción el establecimiento de la normalidad.

Y tercera. Porque se harían economías en el departamento de Guerra, cuyas oficinas han de estar abiertas le noche.

El vapor «Puerto Mahón» que salió de Palma el día 23 para Barcelona, encontrose al remontar La Dragonera con un recio temporal, produciéndose á bordo del buque extraordinario pánico. Un diario de Barcelona que tenemos á la vista dice:

«La angustia duró bastante rato y la alarma fué tan extraordinaria que las mujeres y niños, creyéndose en inminente peligro, dieron gritos de socorro.

El buque retrocedió fondeando en Palma al amanecer.

La mayoría de los pasajeros han desembarcado. Entre ellos hay algunos viajantes catalanes, con quienes he tenido ocasión de conversar.

Me han dicho que pasaron un rato verdaderamente cruel.»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al martes publica una relación nominal de los individuos del cuerpo de Infantería del reemplazo de 1886 á quienes se les ha remitido por conducto de los Alcaldes respectivos las licencias absolutas, quedando por lo tanto sin efecto ni valor las que de su anterior situación obran en poder de los interesados.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que don Mariano Gonzalez Salvador, electo Médico 2.° interino del Lazareto sucio de Mahón, continúe como Director de Sanidad del puerto de Gandía con el haber anual de 1000 pesetas.

Igualmente se ha dispuesto que D. Francisco Tendero y Escolano, electo Director de la Sanidad de Gandía pasé al Lazareto sucio de Mahón como médico 1.° interino, con el haber de 2000 pesetas anuales.

Sin duda que algún saco de la correspondencia llegada hoy en el vapor «Menorquín», habrá tomado distinta ruta ó se quedaría olvidado en Barcelona, por cuanto nos faltan números de los periódicos que venimos recibiendo en el correo del jueves.

Y no somos nosotros solos los que lo hemos notado, pues otras personas también se encuentran en igual caso.

Nuestro estimado colega «El Bien Público» sin duda fué sorprendido ayer en su buena fé, admitiendo la redacción de una gacetilla referente al entierro del que fué Director de nuestro Instituto D. Diego Monjo Vicens.

Precisamente de su sencilla lectura, se deduce al momento quien puede ser el autor de tal suelto; manifiesta se presenta la paternidad de un ex titulado *presbítero*.

Para dejar la verdad en su lugar y dar al César lo que es del César, es conveniente aclarar algunos concep-

tos equivocados allí contenidos y añadir lo que se omitió sin razón ni motivo.

El claustro en pleno de nuestro Instituto asistió al entierro; las cintas pendientes del ataud estaban sostenidas por el Catedrático de Latín y Castellano D. Benigno Ayala y el profesor de Geografía D. José Pons y Alzina como pertenecientes á la sección de Letras; D. Francisco Hernandez Sanz y D. Eusebio Ferrer, catedráticos interinos de Dibujo y Gimnasia respectivamente, como profesores especiales; D. Luis Gimier profesor que desempeña actualmente las clases de Matemáticas 2.° y Aritmética 1.°, como de la sección de Ciencias y D. Antonio Roca auxiliar supernumerario gratuito que no tiene á su cargo, de momento ninguna asignatura.

El duelo estaba presidido por don Bonifacio Iñiguez, catedrático de Retórica y Poética, director interino del Instituto, acompañado de D. Juan Galicia catedrático de francés, don José Serra profesor de Historia, como de la sección de Letras y D. José Baltá profesor de Agricultura y Matemáticas 1.° como de la sección de Ciencias.

Los Rdos. D. Gabriel Coll, catedrático de Religión y D. Pedro C. Casanovas, profesor de Física é Historia Natural, asistieron bajo el carácter sacerdotal que tienen.

Esta es la verdad clara y concisa de los hechos, sin atribuir á nadie lo que no tiene ni exajerar ciertos calificativos mal apropiados.

Es tal la algarabía que promueven todas las noches los alumnos concurrentes á la escuela de dibujo que sostiene la municipalidad, que no estaría de más que un guardia municipal se diera un paseíto las veladas por la Plaza de la Constitución, sitio donde aquella radica, con el fin de hacerles entrar en costura, como vulgarmente se dice.

Leemos en «La Publicidad» de ayer que en cuanto haya hecho pruebas de sus cañones el crucero «Numancia», saldrá para Cartagena la escuadra de instrucción, desde donde probablemente se dirijirá á la bahía de Algeciras.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria suspendida el martes último, por no haber concurrido el número de concejales prevenido en la ley municipal.

El vapor correo «Menorquín» llegado á las 11 y cuarto á nuestro puerto procedente de los puntos de su escala, ha sido portador de la correspondencia, 61 pasajeros y variada carga.

* *

De vuelta de la guerra de Cuba han llegado hoy á esta ciudad los capitanes de Artillería y Estado Mayor de Plaza D. Juan Ortiz, y D. Mateo Fernandez y los segundos tenientes de la referida arma, D. Francisco Lliteras y D. José Ruíz y siete individuos de tropa.

También lo ha efectuado procedente del ejército de Filipinas el segundo teniente D. Agustín Expósito y un soldado.

Dámosles á todos la más cumplida bienvenida.

Igualmente ha regresado el capitán D. Miguel Alzamora y su familia por haber terminado la licencia que se le concedió por Capdepera.

Promete estar concurridísima la función que tendrá lugar mañana en el «Consey», con motivo de celebrarse el beneficio del director de la compañía D. Tomás Quero, lo que no es de extrañar, dadas las simpatías que el beneficiado ha sabido captarse en la sociedad, y el variado programa escogido, que á no dudar satisfará con creces los deseos de los socios.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. José Ferrer, Mateo Fernandez, Juan Oliver y esposa, José Martínez, José Ruíz, Enrique Bosch, Juan Ortiz, un Sr. Teniente, Benito Villalonga, Sebastián Armas, María Soriano, Pedro Pallicer esposa é hijos, Francisco Lliteras, José Vila, Gabriel Timoner, Bartolomé Castelló, Enrique Miralles, Juana Villalonga, Juan Santamaría, Agueda Coll, José Cortina, José Codina, Vicente Benjamín, Miguel Ginart, Andrés Gonzalez, María Miralles, 10 individuos de tropa, José Hernandez, Catalina Sintes, Catalina Camps y Guillermo Moll.

DE ALCUDIA

D.ª Antonia Roselló, Antonia Salóm, Antonio Torrens, Juan Salóm, José Varela, Francisco Varela, Lorenzo Pons, Pedro Ballester, Francisca Suan, Juan Ramón, José Fiol, Miguel Sureda, Antonia Masanet, Miguel Alzamora y esposa, Miguel Serra, Antonia Leon, Juan Pol, Antonio Ramírez, Guillermo Vidal, Jaime Provensal.—Total 61.

**DON JUAN BIALE COLL**

*Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.*

Hago saber: Que el día veinte y nueve del corriente á las once de su mañana, se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria en las Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al reemplazo del Ejército en cuyo acto se oirán las reclamaciones que hagan los interesados, ó por ellos, sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto á la inclusión como á la exclusión de otros mozos y á la edad que se haya anotado á cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individuales repartidas á cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para los efectos del artículo 47 de la Ley de 21 Octubre de 1896. Mahón 26 de Enero de 1899.—J. Biale y Coll.

## Noticias Militares

La real orden fecha 20 del actual llamando á filas á los reclutas del reemplazo de 1898, á quienes correspondió servir en Ultramar y que han pasado á formar parte del cupo de la Península é islas adyacentes, dispone que la concentración en las capitalidades de las zonas respectivas se verifique el próximo día 29 y la saca comenzará el 1.° de febrero.

Los declarados desertores en virtud de lo prevenido en el art. 18 de la ley de reclutamiento, por no asistir á la concentracion para su destino á cuerpo, serán destinados á los activos más próximos al pueblo por que fueron alistados, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones sin que continúen en la caja de reclutas.

A los reclutas que tengan en tramitación recurso de excepción no resuelto por falta de justificación ó porque no hubiera recaido acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el art. 126 de la ley.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiera sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

Los cuerpos de infantería incorporarán á las filas todos los reclutas que saquen de las zonas y expedirán licencia ilimitada, por antigüedad de permanencia en filas, al número de soldados que sea necesario para dejar los regimientos de la Península á 1.200 plazas, los batallones de cazadores á 964 y los batallones de Baleares, Canarias y Africa a 600.

El número de los referidos reclutas de la Zona de Baleares es 563 que serán distribuidos en la forma siguiente:

A cada uno de los regimientos de infantería regionales 270; á la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor 3 y al Escuadrón Cazadores de Mallorca 20.

Contribuirán además con el siguiente cupo al Regional n.° 2, las zonas que se expresan.

La de Castellón 130; la de Gerona 194; la de Lérida 140 y la de Barcelona n.° 59, 86.

Para hacerse cargo del contingente en las tres primeras localidades y en Palma, embarcarán en el vapor correo del domingo 29, las partidas receptoras del regimiento, compuestas cada una de un teniente, un sargento, un cabo, un corneta y dos soldados.

La partida receptora del Regional n.° 1, representarárá á la del n.° 2 en la saca de la Zona de Barcelona.

Al mencionado Regional n.° 1, se le señalan, 150 reclutas de la zona de Mataró; 150 de Teruel; 150 de Zaragoza y 157 de la de Barcelona n.° 60.

Los 39 reclutas residentes en Menorca se concentrarán en el Gobierno militar de esta plaza el día 29 para destino al Regional n.° 2.

Son los correspondientes al número del sorteo que á continuación se expresa:

De Alayor núms. 3, 10, 12, y 15.

De Ciudadela id. 1, 2, 5, 7, 10, 13, 15, 22, 25 y 26.

De Ferrerías, n.° 1 y 4.

De Mahón, id. 1, 4, 12, 19, 22, 26, 28, 29, 32, 35, 36, 39; 809 del reemplazo de 1896; y 2 y 49 del de 1897.

De Villacarlos, id. 9 y 610 del reemplazo de 1896.

De Mercadal, id. 2, 3, 5, 6 y 8.

De Ciudadela, id. 708 del reemplazo de 1896.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR).

Madrid 25, 11 m.

Los americanos en Manila molestan á los súbditos ingleses.

Es imposible mantener el orden en Cebú.

Los regimientos indígenas que licenció el general Rios se han unido á Aguinaldo.

Madrid 25, 4'10 t.

Ha llegado á la Coruña el vapor «Covadonga» habiéndose hecho un entusiasta recibimiento á los repatriados.

Los filipinos han dirigido una nota al Gobierno americano reclamando su independencia.

Continúa la discusión del tratado de paz.

Madrid 26, 2'45 mda.

Telegrafían de Washington que mañana comenzará en el Senado la discusión para poder verificar la votación el día 6 de Febrero.

En Manila los rebeldes armados ascienden á 30.000 y cuentan con 50 cañones.

El día 16 de Febrero se abrirán las Cortes.

Madrid 26, 10'14 m.

Un telegrama del general Ottis á su gobierno dice que en Manila encuentra mayor número de dificultades que en Ilo-Ilo.

Dícese que los delegados de Aguinaldo serán expulsados de los Estados Unidos.

Acreciéntase la insurrección en Argelia.

### Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 85'00 |
| Banco de Mahón . . | 34'00 | 37'00 |
| Eléctrica Mahonesa . | 00'00 | 40'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 100'00 | 103'00 |
| Marítima. . . . . | 70'00 | 80'00 |
| Maquinista Naval. . | 98'00 | 100'00 |
| Oblig. municipales. . | 65'00 | 73'00 |

### Cotización Oficial

Madrid 25 Enero, 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 % interior . . . | 58'00 |
| — exterior . . . | 65'10 |
| Amortizable . . . | 68'00 |
| Cubas 1886. . . . | 54'10 |
| —1890 . . . . | 45'95 |
| Banco España . . | 396'50 |
| Tabacalera. . . . | 229'75 |
| París á la vista | 30'40 á 30'20 |

*

### Telegramas de «La Marítima»

Por olvido involuntario dejamos ayer sin publicar el siguiente:

Palma 25, 7 m.

«Ciudad Mahón» fondeado felizmente las seis. Buena travesía.—Cabot.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 26

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips. 70 pasg., efectos y la correspondencia.

# Espectáculos

## Casino Unión Republicana

GRAN FUNCIÓN

para el sábado 28 de Enero 1899

COMPAÑÍA DEL PRINCIPAL

El aplaudido y renombrado drama en tres actos de D. José Feliu y Codina, titulado:

**Miel de la Alcarria**

terminando la velada con un graciosísimo fin de fiesta.

A las 8 y media.

***

## Casino El Consey

Función para el viernes, á beneficio del primer actor y director de la compañía, D. Tomás Quero, el cual tiene el honor de dedicarla á los Sres. Presidente, Junta Directiva y demás socios de este casino.

Programa

1.° La lindísima zarzuela en un acto y dos cuadros letra de Alvarez y música del maestro Gimenez,

DE VUELTA DEL VIVERO

desempeñando su reparto la señorita Castillo, señora Figuerola y los señores Quero, Valor, Aragonés, Casas, Malonda, Gonzalez, Roselló y coro general.

2.° A petición general tendrá lugar en esta sociedad la primera representación de la aplaudida zarzuela en un acto original de Fiacro Yrayzos, música del Mtro. Gimenez,

VIENTO EN POPA

3.° La magnífica zarzuela joya musical del Mtro. Chapí la cual ha sido un éxito en cuantos teatros se ha representado,

LA CZARINA

Para esta obra se estrenará una magnífica decoración pintada exprofeso por el Sr. Riudavets.

El beneficiado pone en conocimiento que para poder dar á conocer esta obra ha tenido que suplicar á la Empresa del Teatro Eldorado de Barcelona los papeles de música y que le han sido cedidos con la condición de devolverlos en el correo del 29 del corriente por lo cual será imposible volverla á poner en escena.

Si con este programa quedan satisfechos los Sres. Socios de «El Consey» se verán colmados los deseos de «el beneficiado».

***

Habiendo presentado el Conserje de esta Sociedad la renuncia de dicho cargo, se hace presente por me dio de este anuncio, por las que tengan el gusto de solicitarla, puede hacerlo antes del día 10 del próximo mes de Febrero.

El pliego de condiciones obran en poder del conserje.

Mahón 25 Enero de 1899.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Coll.

## TEATRO

### Gran Función

Función para hoy jueves 26 Enero de 1899.

*Beneficio de la primera actriz Doña Elisa Castillo que tiene el honor de didicar á los Sres. abonados y sus familias.*

1.° DE ABONO 4.ª SÉRIE

La celebrada comedia dramática, joya de nuestro teatro, en tres actos y en verso del inmortal autor D. Abelardo Lopez de Ayala, titulado:

**El tanto por ciento**

El graciosísimo juguete cómico del Sr. Bermejo, titulado:

**Sin comerlo ni beberlo**

A las 8 y media en punto.

*

Nota.—El próximo domingo, notable función á beneficio del primer actor de caracter D. Antonio Perez, compuesta del gran drama de Guimerá, «El Padre Juanico» y el gracioso juguete de Estremera «La Cáscara amarga».

## 1899

### Hoja del Calendario para mañana

**Enero 27 Viernes**

San Juan Crisóstomo obispo y Santa Angela.

Sale el sol á las 6'53.—Pónese á las 4'51.

Luna: Sale 4'40 T.—Pónese 7'12 M.



## EXTRANJERO

### El mal humor de los ingleses

Londres 14. Enero.—La maravillosa actividad de M. Lockroy y los sucesos de las últimas experiencias de Toulon han sido la causa de que se hayan irritado profundamente las hojas jingoistas.

Después de algunos dias el «Daily Mail, la «Saint James-Gazette» y el «Globe» consagran sus artículos de fondo á dirigir rudos ataques á la Francia.

«Nosotros no queremos, dijo este último periódico, entrar en los datalles técnicos de los proyectos del ministerio francés; pero hay un punto sobre el cual debemos insistir, pués nos indica hácia donde tienden los esfuerzos de la Francia. Hay que notar, en efecto, que Mr. Lockroy, continúa preocupándose en la creación de una formidable flotilla de submarinos y de torpederos. Luego tal flotilla no puede ser destinada más que al canal de la Mancha. Además la Francia construye, con preferencia, cruceros rápidos, lo que prueba que se prepara una guerra naval con nosotros, y para arrasarnos, en lugar de librarnos francas batallas.»

La hoja inglesa tiene tal vez razon; pero, nosotros le haremos observar que, si es verdad que la Francia se prepara para defenderse en las mejores condiciones posibles, en previsión de una guerra naval, es porque le parece que Inglaterra se esfuerza en que esta guerra concluya por estallar.



*Imprenta de Bernardo Fábregues.*